

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA VOLUMETRIX S.A.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil trece, en el local ubicado en la ciudadela Bellavista, calle Flor de Loto, manzana 68 villa, a las 13H00, se reúnen los señores RONALD IVAN MOSCOSO RIERA e ISABEL PATRICIA MOSCOSO ROMERO, accionistas de la compañía denominada VOLUMETRIX S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Ronald Iván Moscoso Riera y actúa como Secretaria Ad-hoc de la misma, la señora Alexandra Caizahuano Andrade.

El Presidente de la compañía dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que se encuentran presentes la totalidad de accionistas de la compañía:

Señor RONALD IVAN MOSCOSO RIERA, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,

Señora ISABEL PATRICIA MOSCOSO ROMERO, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representa la totalidad del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a tratar los siguientes puntos del orden del día

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;

2.- CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

El Presidente de la compañía declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, sobre el cual el accionista ha sido debidamente informado con anterioridad.

Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien manifiesta a la sala la necesidad de conocer sobre el informe del Presidente Ejecutivo y de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Presidente Ejecutivo de la compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Seguidamente el Presidente Ejecutivo solicita a la Secretaria Ad-hoc que proceda a dar lectura al informe presentado por la Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe de la Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente de la compañía continúa manifestando que se debe proceder a conocer el tercer punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012. De inmediato la Secretaria Ad-hoc, procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, el Presidente Ejecutivo de la compañía somete a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2001.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguientes:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la compañía concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta la accionista concurrente a la sesión y que representa la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad. f) Ronald Iván Moscoso Riera, accionista; f) Isabel Patricia Moscoso Romero, accionista; f) Ronald Iván Moscoso Riera, Presidente Ejecutivo; f) Alexandra Caizahuano Andrade, Secretaria Ad-hoc.

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, 13 de septiembre del 2012



**Alexandra Caizahuano Andrade**  
**Secretaria Ad-hoc**